



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0000914/2012 y sus agregados 0005097/2012 y 0005789/2012, por el cual se informa las horas extras llevadas a cabo por personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto 366/2006, Art. 74º, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos;

Que el pago de horas extras cuenta con la autorización de Prosecretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de horas extras, efectuadas en el mes de FEBRERO de 2012, con cargo al inciso 1, a los agentes que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
11424	Rubén MORIONDO	2	205,41	29	5956,89
13079	Mirta REYNOSO	5	92,94	9	836,46
13409	Mario CAMPIS	2	152,74	12	1832,88
17854	Santos OLMOS	3	134,13	10	1341,30
17863	Clara SIERRALTA	4	111,57	6	669,42
19191	Luis ALBARRACIN	5	89,28	14	1249,92
20545	Carlos MOLINA	4	104,97	9	944,73
28049	Ma. Fernanda MASRAMÓN	3	139,04	15	2085,60
28052	Juan FERREYRA	3	122,74	15	1841,10
28055	Luis CEBALLOS	3	122,74	18	2209,32
28551	Graciela CONTRERA	4	102,18	9	919,62
38160	María Dolores PEREZ	4	98,49	9	886,41
38161	J. Silvina HEREDIA	3	116,06	13	1508,78
38200	Gustavo M. GABETTA	2	125,35	10	1253,50
38316	Oscar VIVA	2	154,84	20	3096,80
41834	Hugo CARBALLO	4	78,00	8	624,00
41835	Bibiana CORTEZ	6	56,63	19	1075,97
41835	Bibiana CORTEZ (Sex. Extension)	6	56,63	5	283,15
43913	María Rosa GUTIERREZ	7	47,52	9	427,68
80198	María Belén Ledesma	4	95,49	13	1241,37

Art. 2º).- Disponer el pago de Complemento Docente, de carácter no permanente, por el mes de FEBRERO de 2012, con cargo al Inciso 1 de esta Facultad, a los siguientes agentes del Área Centro de Cómputos, por los montos que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.

Legajo Nº	NOMBRE y APELLIDO	MONTO
36631	Dino BROCANELLI	\$ 280,00
39941	Juan Pablo TOMAS	\$ 280,00
42374	Carina YONAHARA	\$ 230,00
42398	María Sol RUBIO	\$ 230,00
43123	Marcela MARCONETTO	\$ 220,00
39359	Emiliano REVELO	\$ 230,00

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Disponer el pago de Complemento Docente, correspondiente al mes de FEBRERO de 2012, con Fondos del Doctorado en Ciencias Biológicas, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

39276	Ivana PALACIO	Doctorado Cs. Biológicas	\$ 1.179,20
-------	---------------	--------------------------	-------------

Art. 4º.- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de FEBRERO de 2012, con Fondos del Centro de Vinculación de la ESCUELA DE IV NIVEL, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
41835	Bibiana CORTEZ	6	56,63	18	1019,34

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000064 -T- 2012.-

